



LA MUJER Y SU PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LA REGIÓN MOQUEGUA



MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Mag. Daniel Ysau Maurate Romero

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

Callo César Galindo Sandoval

Viceministro de Trabajo

Wigberto Nicanor Boluarte Zegarra

Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

Eco. Elizabeth Cornejo Maldonado

Directora General de Promoción del Empleo.

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO MOQUEGUA

Abg. Joaquín Porfirio Uriarte Huaccha

Director Regional de Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Moquegua

Abg. Rilmer Elías Ticona Mamani

Director de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

OBSERVATORIO SOCIO ECONÓMICO LABORAL MOQUEGUA

Econ. Ever Mick Nina Condori

Analista Regional OSEL

Dirección: Calle Ayacucho N° 959 - Moquegua

Correo: oselmoquegua@gmail.com Teléfono: 053 – 462169 anexo 118

ASISTENCIA TÉCNICA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL) MTPE

Eco. Mauro Solís Gonzáles

Director (e) DISEL

Est. Edgar Vera Díaz

Responsable de la Red de OSEL

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
LA MUJER Y SU PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO	6
CAPÍTULO I: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS MUJERES EN LA REGIÓN MOQUEGUA .	7
CAPÍTULO II: LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL DE LA REGIÓN MOQUEGUA	12
2.1 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	13
2.1.1 Estructura de la Población en Edad de Trabajar.....	13
2.1.2 Estructura de la población femenina según condición de actividad	14
2.2 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)	15
2.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES OCUPADAS DE LA REGIÓN MOQUEGUA	18
2.2.1.1 La PEA ocupada por sexo y rangos de edad.....	18
2.2.1.2 La PEA ocupada femenina por ámbito geográfico según nivel educativo culminado	18
2.2.1.3 La PEA ocupada femenina por estructura de mercado según nivel educativo culminado.....	19
2.2.1.4 PEA ocupada femenina por ramas de actividad económica.....	20
2.2.1.5 PEA ocupada femenina según categoría ocupacional.....	21
2.2.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES DESOCUPADAS E INACTIVAS DE LA REGIÓN MOQUEGUA	22
2.2.2.1 Características de las mujeres desocupadas	22
2.2.2.2 Características de la mujer inactiva y razones de inactividad	23
.....	26
CAPÍTULO III: CALIDAD DEL EMPLEO FEMENINO	26
3.1 OPORTUNIDADES DE EMPLEO	27
3.2 ESTABILIDAD Y SEGURIDAD EN EL EMPLEO	29
3.3 JORNADA LABORAL DECENTE.....	30
3.4 INFORMALIDAD	31
3.5 PROTECCIÓN SOCIAL	32
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES	35
4.1 INGRESOS LABORALES DE LAS MUJERES OCUPADAS	36
4.2 INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA POR SEXO SEGÚN RANGO DE EDAD.....	37
4.3 INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA POR SEXO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO.....	38
4.4 INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA POR SEXO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD.....	39
4.5 INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA POR SEXO SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL.....	40
CONCLUSIONES	42
BIBLIOGRAFÍA	44
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	45

RESUMEN EJECUTIVO

En la región Moquegua se viene demostrando un gran dinamismo de las mujeres en el mercado laboral expresado en mayores y mejores oportunidades laborales, es así que con mayor frecuencia somos testigos de la incursión de mujeres liderando espacios que antes eran ocupados, exclusivamente, por hombres; sin duda debido al esfuerzo de este grupo de personas que día a día vienen luchando por el reconocimiento de sus derechos; sin embargo, aún no cuentan con las mismas oportunidades que los hombres para incorporarse a un trabajo de calidad, con adecuadas condiciones laborales y niveles remunerativos , entre otros factores, que marcan la diferencia de equidad y que no han sido atendidos en forma eficiente. Por ello, se hace oportuno presentar el estudio “La mujer y su participación en el mercado laboral”, con la finalidad de mostrar las características de la inserción y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo en términos de condiciones de empleo, ingresos laborales, calidad de empleo, entre otros. Finalmente el presente estudio pretende ser un instrumento útil para los distintos actores sociales en sus decisiones que impliquen equidad de género de la población Moqueguana.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio denominado: La Mujer y su participación en el Mercado de Trabajo de la región Moquegua, busca analizar la participación de la mujer moqueguana en el mercado laboral, en el periodo 2010-14. La población femenina de la región en el 2014, muestra una mejora permanente en las capacidades adquiridas, es decir un mayor nivel de preparación, aumentando así su competitividad en el mercado laboral. Investigadoras como Cecilia Garavito en su estudio “Vulnerabilidad en el Empleo, Género y Etnicidad” señala que son las mujeres, entre otros grupos de personas quienes tienen una mayor probabilidad de pertenecer a la inactividad.

La mujer moqueguana ha experimentado cambios a su favor en el mercado laboral, pero en la región aún se carece de políticas públicas bien estructuradas y con una perspectiva estratégica en relación al trabajo donde se incluya la generación de empleos de calidad.

El estudio se divide en cuatro capítulos; en el primero se analiza las características generales de las mujeres, en el segundo se muestra una caracterización de la oferta laboral femenina, el tercero brinda la información sobre la calidad de empleo femenino y el último capítulo es un análisis de las brechas salariales de género.

En este sentido, atendiendo a la falta de información actualizada sobre la situación de la mujer en la Región; el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Moquegua, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Moquegua, con la asistencia técnica de la Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL) del MTPE; ha propuesto realizar el presente estudio con el fin de analizar las características, la inserción y participación de las mujeres en el mercado laboral, que ayudarán a las autoridades e instituciones sociales a implementar y formular políticas orientadas a mejorar la situación y a reducir las brechas entre hombres y mujeres. Este documento se realizó en base a la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (EHANO) del INEI para el periodo 2010-14.

Moquegua, diciembre 2015

OSEL-Moquegua

LA MUJER Y SU PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

Las mujeres generalmente han invertido mucho menos tiempo en su vida profesional en comparación con los hombres. La existencia de este tipo de costumbres sociales todavía muy arraigadas constituye uno de los principales obstáculos que encuentra la mujer para poder desenvolverse profesionalmente. Sin embargo, en los últimos años, muchas cosas han cambiado; en ese sentido la mujer ha ido accediendo al mercado de trabajo de una forma más regular. A pesar de ello, el problema de empleo en las mujeres ya no parece ser el acceso, sino, las restricciones en relación a los sectores de actividad económica en los que se desempeñan y las condiciones de trabajo a las que aspiran¹

En el Perú las mujeres han pasado a ejercer un papel muy importante en el progreso de la sociedad, es así que con mayor frecuencia somos testigos de la incursión de mujeres liderando espacios que antes eran ocupados exclusivamente por hombres; sin duda debido al esfuerzo de este grupo de personas que vienen luchando por el reconocimiento de sus derechos.

A nivel regional la participación de la mujer en el campo laboral, se ha incrementado en todo los ámbitos, pero a su vez, esta no cuenta con las mismas oportunidades que los hombres para incorporarse a un trabajo de calidad a causa de la discriminación de género, condiciones laborales, nivel de remuneraciones y nivel educativo, entre otros factores que marcan la diferencia de equidad y que no han sido atendidos en forma eficiente.

¹ OIT (2009), "Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres 2009".

**CAPÍTULO I: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS
MUJERES EN LA REGIÓN MOQUEGUA**

Según Gustavo Yamada (2012), en 1940 la Población Peruana fue de 6 millones y el 34,0% vivía en la ciudad. En el año 2014 esta cifra alcanzó cerca de los 31 millones de personas y la población urbana se ha elevado al 76,2%. Además el autor afirma que la migración entre los departamentos de 2002 a 2007 ha sido coherente con las perspectivas de trabajo a nivel regional, como con los niveles iniciales y recientes incrementos en los volúmenes de empleo adecuado. Esto demuestra que la situación laboral de hombres y mujeres está estrechamente vinculada con los flujos migratorios hacia la ciudad basada principalmente en expectativas de un mejor nivel de vida.

Según la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) 2014, la población femenina a nivel nacional fue de 15 millones 802 mil 267, lo que representó el 51,3% de la población total. En la región Moquegua, en el 2014, la población total alcanzó a 178 mil 89 personas; las mujeres ascendieron a 88 mil 716 personas y los hombres 89 mil 373 personas; en términos porcentuales, el 49,8% de la población estuvo conformada por mujeres y el 50,2% por hombres.

En relación a su ubicación geográfica, en el ámbito urbano existe ligeramente una mayor presencia de hombres (50,1%) con respecto a las mujeres (49,9%); de manera similar en la zona rural la proporción de mujeres es menor (49,3%) con respecto a los hombres (50,7%).

Según estado civil, el porcentaje de mujeres casadas que viven en el área urbana y rural son 31,2% y 44,2% respectivamente. El porcentaje de mujeres solteras del área urbana (28,0%) es mayor que del área rural (20,5%). Además, el 39,6% de la población femenina está compuesta por mujeres convivientes, divorciadas, separadas y viudas. Si se analiza la población femenina por rangos de edad, tenemos que las mujeres están concentradas en mayor proporción en el rango de edad de 30 a 59 años (40,1%) y de 15 a 29 años (20,5%); seguido por las mujeres de 0 a 14 años (19,9%); esto evidencia que la región Moquegua cuenta con un potencial de mujeres que están en edad de trabajar y que conformarán esta población, lo cual debe ser aprovechado para el crecimiento económico y el desarrollo de esta Región (Ver Cuadro N° 1.1).

CUADRO Nº 1.1
REGIÓN MOQUEGUA: POBLACIÓN FEMENINA POR ÁMBITO GEOGRÁFICO, SEGÚN
CARACTERÍSTICAS DIVERSAS, 2014
(Porcentaje)

Características diversas	Total relativo	Ámbito geográfico	
		Urbano	Rural
Sexo	100,0	100,0	100,0
Hombre	50,2	50,1	50,7
Mujer	49,8	49,9	49,3
Estado Civil	100,0	100,0	100,0
Soltera	26,4	28,0	20,5
Casada	34,0	31,2	44,2
Conviviente	19,4	19,7	18,3
Otros 1/	20,2	21,1	16,9
Rango de edad	100,0	100,0	100,0
De 0 a 14 años	19,9	21,1	15,0
De 15 a 29 años	20,5	21,9	15,0
De 30 a 59 años	40,1	39,9	41,2
De 60 a más años	19,5	17,1	28,9

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

1/Comprende viuda, divorciada y separada.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

En el Gráfico Nº 1.1 se observa la pirámide de estructura demográfica de la Población en Edad de Trabajar (PET)², en el año 2004 muestra una tendencia progresiva o expansiva, puesto que presenta una forma triangular con la barra más larga en la base (población joven) y más estrecha en la cima (población adulta mayor de 60 a más años). Esto se observa tanto para la población femenina como en la población masculina.

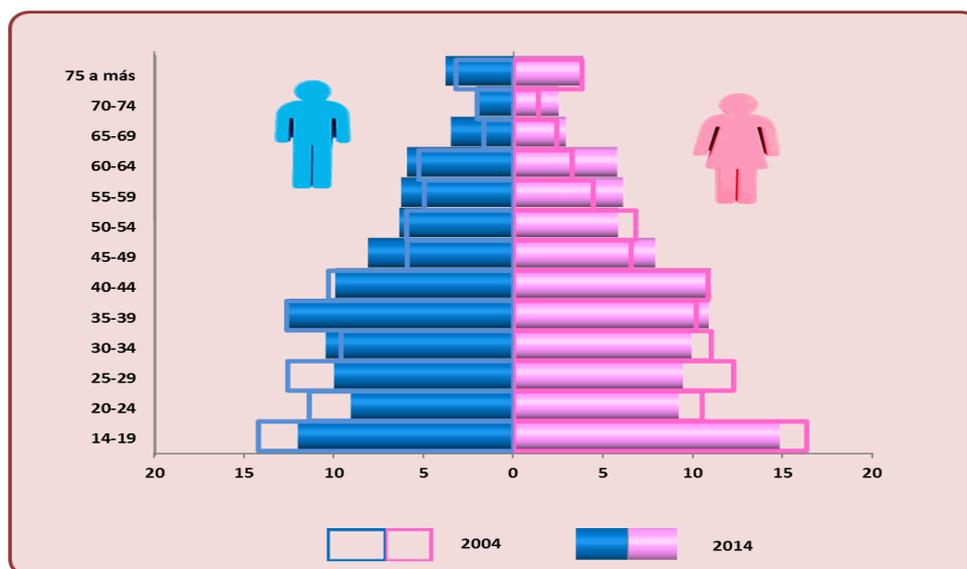
En el año 2014, la forma de la estructura demográfica de la PET ha cambiado, dejando de tener una forma triangular por el ensanchamiento de la parte central, lo cual sugiere a futuro un incremento de población adulta mayor. La forma de la pirámide también muestra los cambios producidos por una reducción de la población de 14 a 29 años.

En concreto, se evidencia que las personas potencialmente dependientes mayores (de 60 a más años) en la región Moquegua están aumentando, mientras que si la tendencia continúa, la población potencialmente productiva (de 15 a 59

²La Población en Edad de Trabajar (PET), comprende a todas aquellas personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas, tienen más de 14 años y que debido a este atributo puede participar potencialmente en el mercado laboral.

años) se reducirá, esto es debido a que la fecundidad está disminuyendo por el simple hecho de que las personas dan más prioridad a desarrollarse profesionalmente y laboralmente que a formar un hogar.

GRÁFICO N° 1.1
REGIÓN MOQUEGUA: ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR SEXO, 2004 Y 2014
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2004 y 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER

Según la definición del Banco Mundial, la esperanza de vida al nacer indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida del infante³. En el Gráfico N° 1.2 observamos que la esperanza de vida ha aumentado en las mujeres y hombres entre los años 2010 y 2015.

Así tenemos, que al año 2015 las mujeres de la región Moquegua viven aproximadamente 78,7 años y los hombres 73,0 años; es decir las mujeres viven en promedio 5,7 años más que los hombres.

³ Tomado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN>

GRÁFICO Nº 1.2
REGIÓN MOQUEGUA: ESPERANZA DE VIDA AL NACER POR SEXO, 2010 y 2015
(Años)

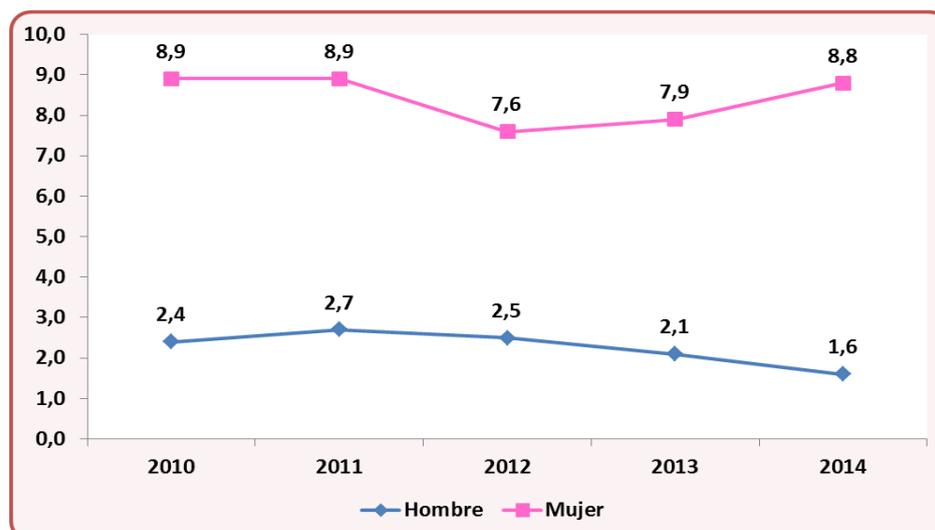


Fuente: INEI - Sistema de Información Regional para la toma de Decisiones (SIRTOD).
Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

TASA DE ANALFABETISMO

Se considera a una persona como analfabeta cuando tiene 15 y más años de edad y no sabe leer ni escribir. El analfabetismo afecta en mayor proporción a las mujeres que a los hombres, esta tasa muestra una tendencia a la disminución en los hombres, lo contrario ocurre con las mujeres. Así, en el 2014 esta tasa aumentó en comparación del año anterior para las mujeres, ubicándose en 8,8% mientras que en los hombres disminuyó a 1,6% respecto al año anterior.

GRÁFICO Nº 1.3
REGIÓN MOQUEGUA: TASA DE ANALFABETISMO POR SEXO, 2010 – 14
(Porcentaje)



Fuente: INEI - Sistema de Información Regional para la toma de Decisiones (SIRTOD).
Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

**CAPÍTULO II: LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL
DE LA REGIÓN MOQUEGUA**

2.1 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)

2.1.1 Estructura de la Población en Edad de Trabajar

En el cuadro N° 2.1, se muestra que para el año 2014 en la región Moquegua la Población en edad de trabajar (PET) ascendió a 139 mil 932 personas, de las cuales los hombres representan el 54,0% y las mujeres el 46,0%. La Población Económicamente Activa (PEA)⁴ alcanzó la cifra de 104 mil 615 personas, la cual estuvo conformada por la PEA ocupada (100 mil 217 personas), de las cuales los hombres representaron el 60,5% y las mujeres el 39,5%) y por la PEA desocupada (4 mil 398 personas). La Población Económicamente Inactiva (PEI)⁵ ascendió a 35 mil 317 personas, donde las mujeres (65,2%) superaron a los hombres (34,8%).

Por otro lado, la tasa de actividad que nos indica el porcentaje de la PET que participa en el mercado de trabajo (trabajando o buscando un trabajo), fue menor para las mujeres (64,2%) respecto a los hombres (83,7%). Asimismo, la tasa empleo rotación, la cual mide el porcentaje de la PET que se encuentran trabajando, muestra que fue mayor en hombres (80,2%) respecto a las mujeres (61,5%).

CUADRO N° 2.1
REGIÓN MOQUEGUA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR SEXO, SEGÚN
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD E INDICADORES LABORALES, 2014

Indicadores	Total	Total relativo	Sexo	
			Hombre	Mujer
Condición de actividad				
Población en edad de trabajar (PET)	139 932	100,0	54,0	46,0
Población Económicamente Activa (PEA)	104 615	100,0	60,5	39,5
PEA ocupada	100 217	100,0	60,5	39,5
PEA desocupada F/	4 398	100,0	60,3	39,7
Población económicamente inactiva (PEI)	35 317	100,0	34,8	65,2
Tasas				
Tasa de actividad (PEA/PET)		74,8	83,7	64,2
Ratio empleo/población (PEA ocupada/PET)		71,6	80,2	61,5
Tasa de desempleo (PEA desocupada/PEA) F/		4,2	4,2	4,2

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

F/ Cifra referencial para PEA desocupada de mujer y la tasa de desempleo en hombres y la mujeres.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

⁴ Son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados).

⁵ Son todas las personas que pertenecen a la población en edad de trabajar que en la semana de referencia no han trabajado ni buscado trabajo y no desean trabajar.

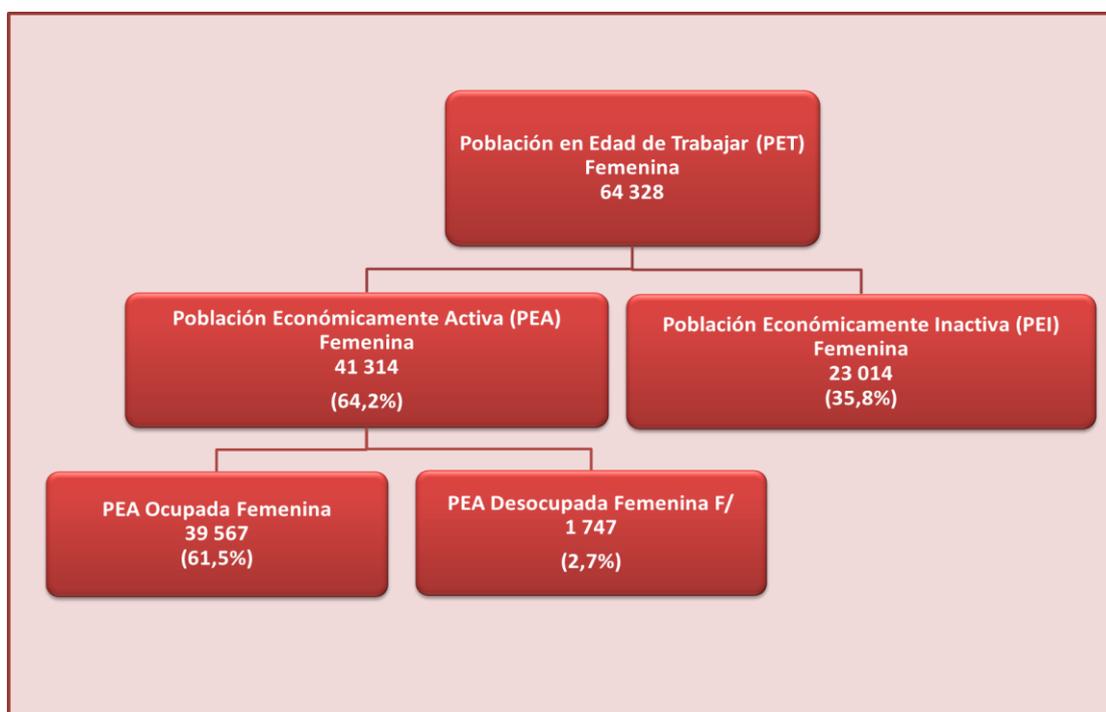
2.1.2 Estructura de la población femenina según condición de actividad

Para el año 2014, la Población en Edad de Trabajar (PET) femenina de la región Moquegua, es decir, el conjunto de mujeres de 14 a más años de edad que se encontraron ocupadas, desocupada o inactiva sumó 64 mil 328 personas.

La Población Económicamente Activa femenina alcanzó a 41 mil 314 personas, de las cuales 39 mil 567 estuvieron ocupadas representando el 61,5% de la PET femenina.

La Población Económicamente Inactiva femenina alcanzó la cifra de 23 mil 14 (35,8%) personas en el 2014.

GRÁFICO Nº 2.1
REGIÓN MOQUEGUA: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN FEMENINA POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, 2014



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

F/ Cifra referencial

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

Según el Cuadro N° 2.2, la PET femenina por ámbito geográfico en el 2014, muestra que para el área urbana esta cifra ascendió a 52 mil 437 personas, de las cuales el 62,5% pertenecen a la PEA y el 37,5% se encuentran en condición de PEI. En cuanto al ámbito rural, la Población en Edad de Trabajar alcanzó a 11 mil 891 personas, de las cuales el 71,9% conformó la PEA y el 28,1% la PEI.

CUADRO N° 2.2
REGIÓN MOQUEGUA: PET FEMENINA POR ÁMBITO GEOGRÁFICO, SEGÚN CONDICIÓN DE
ACTIVIDAD E INDICADORES LABORALES, 2014
(Porcentaje)

Condición de actividad/Indicadores laborales	Total	Ámbito geográfico	
		Urbano	Rural
Total Absoluto	64 328	52 437	11 891
Total Relativo	100,0	100,0	100,0
Población Económicamente Activa (PEA)	64,2	62,5	71,9
PEA ocupada	61,5	59,1	71,9
PEA desocupada F/	2,7	3,3	0,0
Población económicamente inactiva (PEI)	35,8	37,5	28,1
Tasas			
Tasa de actividad (PEA/PET)	64,2	62,5	71,9
Ratio empleo/población (PEA ocupada/PET)	61,5	59,1	71,9
Tasa de desempleo (PEA desocupada/PEA) F/	4,2	5,3	0,0

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

F/ Cifra referencial PEA desocupada del ámbito geográfico rural y la tasa de desempleo para todos los casos.

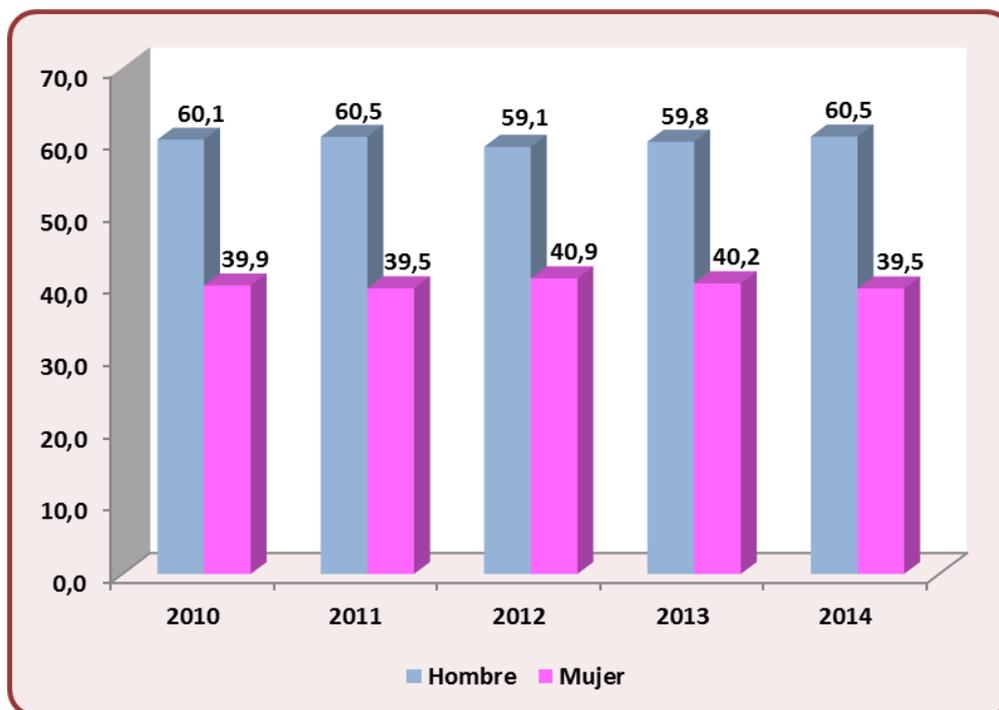
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

2.2 POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)

En el Gráfico N° 2.2, se observa que la PEA femenina ha mantenido su representación respecto al total, con ligeras variaciones en el periodo 2010-14. No obstante que para el año 2014 se redujo en 1,7 puntos porcentuales respecto al 2013. Caso contrario, la PEA masculina, creció 0,7 puntos porcentuales respecto al año 2013.

GRÁFICO N° 2.2
REGIÓN MOQUEGUA: EVOLUCIÓN DE LA PEA SEGÚN SEXO, 2010-14
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHV) continua, 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

En el año 2014, la tasa de actividad fue 74,8% inferior a la registrada en el 2010, que alcanzó 75,1%. Por sexo, en todo el periodo de estudio, los hombres presentan mayor tasa de actividad que las mujeres. En el año 2010, la tasa de actividad masculina fue de 83,4% y la femenina de 65,4%, teniendo una diferencia de 17,9 puntos porcentuales; mientras que en el año 2014 esta diferencia se incrementa a 19,5 puntos porcentuales. En cuanto a grupos de edad, el grupo que posee mayores tasas de actividad durante el periodo 2010-14, fue el de 30 a 59 años, seguido del grupo de 60 a más años; no obstante, el grupo de jóvenes de 14 a 29 años presenta la tasa de actividad más baja; además que, comparándola con la tasa del año 2010, está por debajo en 4,8 puntos porcentuales. (Ver Cuadro N° 2.3)

De similar manera, en cuanto a la tasa de actividad por sexo según grupos de edad, los adultos de 30 a 59 años presentan las tasas de actividad más altas. (Ver Cuadro N° 2.4)

CUADRO Nº 2.3
REGIÓN MOQUEGUA: TASA DE ACTIVIDAD, SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD, 2010-14
(Porcentaje)

Sexo / rango de edad	2010	2011	2012	2013	2014
Sexo	75,1	74,8	76,4	76,7	74,8
Hombre	83,3	83,5	83,5	84,9	83,7
Mujer	65,4	64,4	68,1	67,2	64,2
Grupos de edad					
De 14 a 29 años	61,3	57,7	60,8	59,5	56,5
De 30 a 59 años	87,3	88,1	88,8	89,4	88,4
De 60 a más años	61,8	65,5	66,2	69,7	66,3

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2010 - 14. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

CUADRO Nº 2.4
REGIÓN MOQUEGUA: TASA DE ACTIVIDAD POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2014
(Porcentaje)

Tasa de actividad / rango de edad	Sexo	
	Hombre	Mujer
Total PEA	83,7	64,2
De 14 a 29 años	64,8	47,4
De 30 a 59 años	96,0	79,1
De 60 a más años	79,2	50,8

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

2.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES OCUPADAS DE LA REGIÓN MOQUEGUA

2.2.1.1 La PEA ocupada por sexo y rangos de edad

En la región Moquegua, para el año 2014, las mujeres ocupadas en el rango de edad de 30 a 59 años aumentaron con respecto al 2010, mientras que en el rango de edad de 14 a 29 años y de 60 a más disminuyó. En contraste, los hombres presentaron tasas mayores en los rangos de 14 a 29 años y de 60 a más años, disminuyendo en el rango de edad de 30 a 59 años; lo cual refleja la mayor inserción de las mujeres adultas, mientras que la disminución de las mujeres mayores a 60 años se debe por la transición demográfica que sufre la población, lo cual hace que a esa edad cambien su condición de actividad, pasando de estar ocupadas a inactivas.

CUADRO Nº 2.5
REGIÓN MOQUEGUA: PEA OCUPADA POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2010 Y 2014
(Porcentaje)

Rango de edad	Total relativo	2010		2014	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
14 - 29 años	100,0	58,8	41,2	59,1	40,9
30 - 59 años	100,0	61,4	38,6	60,2	39,8
60 - a más años	100,0	61,0	39,0	64,4	35,6

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2010 y 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

2.2.1.2 La PEA ocupada femenina por ámbito geográfico según nivel educativo culminado

La educación, en su sentido más amplio, fue y sigue siendo uno de los elementos cruciales del éxito y desarrollo de una sociedad. Por tanto, a pesar del avance que se ha tenido últimamente en este campo, todavía se observa que el acceso a la educación básica continúa siendo menor para las mujeres, en especial para quienes proceden de zonas rurales.

El Cuadro Nº 2.6 muestra una comparación entre los años 2010 y 2014, donde la participación de la mujer en la PEA ocupada, por ámbito geográfico, se ha incrementado en el área urbana para las mujeres de nivel educativo primaria y

secundaria. Esto debido principalmente a las mejores oportunidades educativas y laborales que existen en la Ciudad. Cabe señalar que en el año 2014 del total de mujeres ocupadas con nivel educativo primario (35,2%) se encontraron en el área rural y el 64,8% en el área urbana. Mientras que aquellas que culminaron estudios superiores universitarios y técnicos residen predominantemente en las áreas urbanas (93,2%) y en el área rural (6,8%).

CUADRO N° 2.6
REGIÓN MOQUEGUA: PEA OCUPADA FEMENINA POR AMBITO GEOGRÁFICO SEGÚN
NIVEL EDUCATIVO CULMINADO, 2010 Y 2014
(Porcentaje)

Nivel educativo culminado	Total relativo	2010		2014	
		Urbano	Rural F/	Urbano	Rural F/
Total	100,0	74,5	25,5	78,4	21,6
Primaria	100,0	62,3	37,7	64,8	35,2
Secundaria	100,0	76,3	23,7	84,4	15,6
Superior 1/	100,0	94,8	5,2	93,2	6,8

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

1/ Comprende superior universitario y no universitario.

F/ Cifra referencial para todos los niveles educativos.

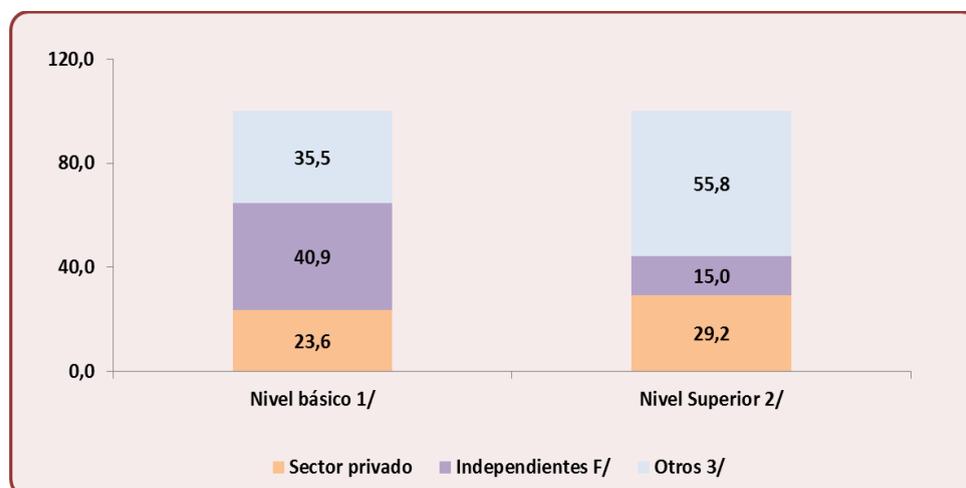
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2010 y 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

2.2.1.3 La PEA ocupada femenina por estructura de mercado según nivel educativo culminado

En el Gráfico N° 2.3 observamos que para el año 2014, de las mujeres ocupadas con nivel básico (inicial, primaria y secundaria) el 40,9% son trabajadoras independientes y el 23,6% se desempeñan laboralmente en el sector privado. En cuanto a las mujeres que cuentan con nivel superior (universitario y no universitario) culminado, el 55,8% laboran en la categoría otros (sector público, trabajadora familiar no remunerada y trabajadora del hogar) y el 29,2% trabaja en el sector privado.

GRÁFICO Nº 2.3
REGIÓN MOQUEGUA: PEA OCUPADA FEMENINA POR NIVEL EDUCATIVO CULMINADO
SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO, 2014
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

1/ Comprende nivel inicial, primaria y secundaria.

2/ Comprende superior universitaria y no universitaria.

3/ Comprende trabajadores del sector público, trabajadores familiares no remunerados y trabajadores del hogar.

F/ Cifras referenciales para nivel superior.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

2.2.1.4 PEA ocupada femenina por ramas de actividad económica

La distribución de la PEA ocupada de acuerdo a la rama de actividad económica nos muestra la segregación de los trabajadores en los distintos sectores que compone nuestra economía.

En el Gráfico Nº 2.4 para el periodo 2010-14 observamos que en la rama de actividad económica servicios se concentra el mayor porcentaje de la PEA ocupada femenina, siendo el 2012 el año donde se registró el mayor porcentaje (47,5%).

En cuanto a las ramas de actividades extractivas y comercio, estas tienen un comportamiento similar, y en ambas ramas se evidenció tasa más alta en el año 2011, (28,5%) para la rama de actividad extractiva y (25,8) para la rama de actividad comercio.

Muchas de las actividades terciarias tienen un potencial favorable para el desarrollo socio laboral porque generan trabajos que requieren inversiones con menor uso relativo de capital físico y tecnológico; valorando al capital humano y permitiendo que pequeñas y medianas empresas se desenvuelvan en ambientes

competitivos. (Weller 2004). Sin embargo, otra particularidad del sector terciario es que concentra ocupaciones de escasa productividad con malas remuneraciones y precariedad laboral⁶.

GRÁFICO Nº 2.4
REGIÓN MOQUEGUA: POBLACIÓN FEMENINA OCUPADA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA 2010-14
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007. Clasificación de ramas de actividad basada en el CIU Rev. 3.

1/ Comprende a las ramas agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

2/ Comprende servicios personales, no personales y hogares.

F/ Cifra referencial para todos los años.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

2.2.1.5 PEA ocupada femenina según categoría ocupacional

Una forma de analizar a los trabajadores es mediante su categoría de ocupación, a través de su estudio podemos conocer el grado de subordinación de los trabajadores, es decir, la relación del trabajador con el demandante de trabajo.

Entre los años 2010 y 2014 una tercera parte de la masa laboral femenina trabajaba como asalariadas (sector público o privado) siendo de 38,0% y 38,7% para cada año respectivamente, con un incremento de 0,7 puntos porcentuales en la participación de mujeres asalariadas para el año 2014 respecto al 2010.

⁶ Oferta Laboral Juvenil de la región Callao 2010 – Pág. 35

Otra categoría ocupacional importante en la participación laboral femenina es el de trabajadora independiente, es decir, aquellas que optaron o se vieron en la necesidad de auto emplearse, tal es así que para el 2014; el 34,6% de trabajadores fueron independientes (Ver Cuadro N° 2.7).

CUADRO N° 2.7
REGIÓN MOQUEGUA: PEA OCUPADA POR SEXO, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL,
2010 Y 2014
(Porcentaje)

Categoría ocupacional	2010			2014		
	Distribución de la PEA ocupada			Distribución de la PEA ocupada		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total absoluto	94 877	57 535	37 342	100 217	60 650	39 567
Total relativo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleador F/	4,7	5,7	3,1	4,3	4,9	3,4
Asalariado 1/	52,4	61,8	38,0	49,7	57,0	38,7
Independiente	31,5	28,1	36,6	33,1	32,1	34,6
Otros 2, F/	11,4	4,4	22,3	12,8	6,0	23,4

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Comprende asalariado público y privado.

2/ Comprende trabajador familiar no remunerado y trabajador del hogar.

F/ Cifra referencial para empleador en ambos sexos y en otros solo para hombres.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAH) continua, 2010 y 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

2.2.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES DESOCUPADAS E INACTIVAS DE LA REGIÓN MOQUEGUA

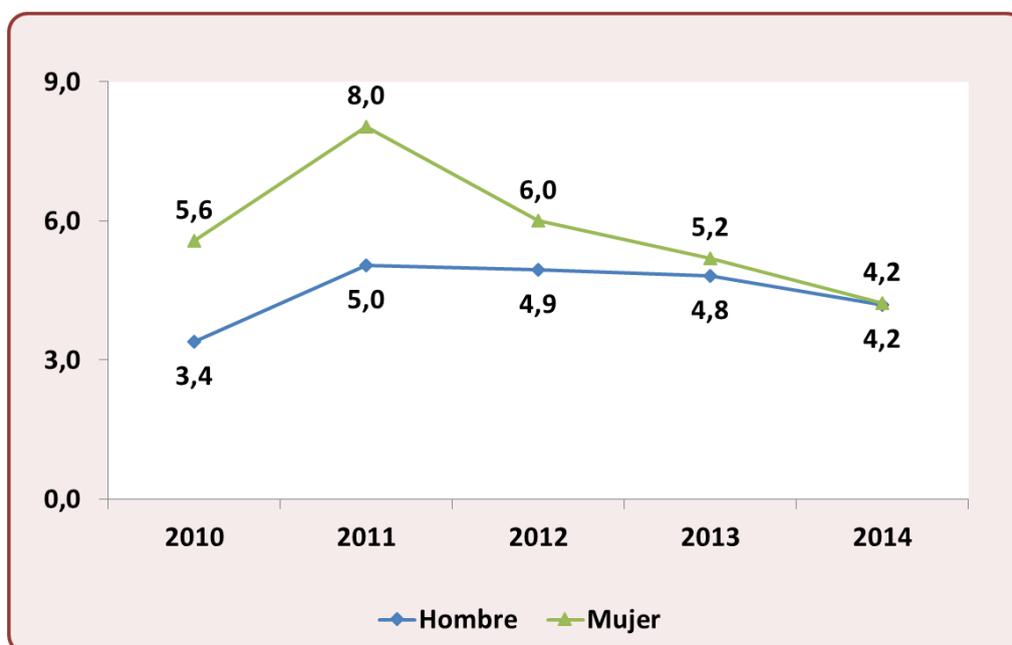
2.2.2.1 Características de las mujeres desocupadas

Se considera PEA desocupada a las personas de 14 años y más que en el período de referencia no tenían trabajo, a pesar de buscar activamente, no lo encontraron.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH) realizada por el INEI, para el año 2014 la tasa de desempleo femenina registrada en la región de Moquegua fue de 4,2% la cual fue la más baja dentro del periodo de estudio, y que en términos absolutos equivale a 1 mil 748 personas desocupadas.

Con respecto a la tasa de desempleo femenino en el periodo 2010-14, encontramos que esta tasa ha registrado el porcentaje más alto en el año 2011, en las mujeres representó el 8,0% y en los hombres el 5,0% (Ver Gráfico N° 2.5).

GRÁFICO Nº 2.5
REGIÓN MOQUEGUA: TASA DE DESEMPLEO SEGÚN SEXO, 2010-14
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007. Cifras referenciales para todo el periodo.
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) continua, 2010-14. Metodología actualizada.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

2.2.2.2 Características de la mujer inactiva y razones de inactividad

La población inactiva son todas las personas que pertenecen a la población en edad de trabajar que en la semana de referencia no han trabajado ni buscado trabajo y no desean trabajar. Dentro de este grupo se encuentran las amas de casa, los estudiantes, los rentistas y los jubilados, que no se encontraban trabajando ni buscando trabajo. También se consideran dentro de este grupo a los familiares no remunerados que trabajan menos de 15 horas de trabajo semanales durante el periodo de referencia⁷.

En el Cuadro Nº 2.8, se observa la predominancia de los jóvenes (de 14 a 29 años) dentro de la población inactiva (67,2% de los hombres y el 49,2% de las mujeres). Las mujeres inactivas en el grupo de edad de 30 a 64 años representan el 36,0% frente a los hombres quienes representan el 16,0%. El nivel educativo de

⁷ <http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/estadisticas/terminologia.pdf>

la población inactiva femenina se encuentra predominantemente entre el nivel primaria (48,9%) y secundaria (38,3%).

CUADRO Nº 2.8
REGIÓN MOQUEGUA: POBLACIÓN INACTIVA POR SEXO SEGÚN
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, 2014

Características	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total absoluto	35 317	12 304	23 014
Total relativo	100,0	100,0	100,0
Rango de edad			
14 - 29	55,4	67,2	49,2
30 - 64 F/	29,1	16,0	36,0
65 a más F/	15,5	16,8	14,8
Nivel educativo culminado			
Primaria	48,8	48,7	48,9
Secundaria	38,8	39,8	38,3
Superior F/	12,4	11,6	12,8

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

F/ Cifra referencial para nivel educativo superior en todos los casos y en grupos de edad para hombres.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

En el Cuadro Nº 2.9, se puede apreciar que el 52,3% de las mujeres que se encuentran inactivas, declararon dedicarse a los quehaceres del hogar; el 32,2% indicaron que se encontraron estudiando y el restante 15,6% realizaron actividades como: haciendo trámites, esperando el inicio de un trabajo, jubilada, enferma, entre otras razones. Podemos concluir que las mujeres inactivas en su mayoría dedican tiempo de su vida a trabajar para los demás; hecho que no contribuye a su realización profesional ya que no cuenta con el tiempo suficiente para ello⁸.

⁸ Informe Anual 2012: La Mujer en el Mercado Laboral Peruano.

CUADRO Nº 2.9
REGIÓN MOQUEGUA: POBLACIÓN INACTIVA POR SEXO SEGÚN
RAZONES DE INACTIVIDAD, 2014

Razones de inactividad	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total absoluto	35 317	12 304	23 014
Total relativo	100,0	100,0	100,0
Estudiando	38,8	51,1	32,2
Quehaceres del hogar F/	40,5	18,5	52,3
Otros 1/	20,8	30,5	15,6

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Comprende hizo trámites, buscó local, gestionó préstamos; reparando sus activo; esperando el inicio de un trabajo dependiente; vivía de su pensión, jubilación u otras rentas; enfermo o incapacitado, entre otros.

F/ Cifra referencial para hombres.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

CAPÍTULO III: CALIDAD DEL EMPLEO FEMENINO

El concepto de trabajo decente fue planteado por primera vez en 1999 por el director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Juan Somavia, en la Memoria Anual dirigida a la 87° Conferencia Internacional del Trabajo, quien define al trabajo decente como aquel “trabajo productivo, en el cual se protegen los derechos y se generan ingresos adecuados con una protección social apropiada”, convirtiéndose en un referente importante para las políticas públicas, objetivo prioritario de la comunidad internacional y uno de los principales Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los aspectos del trabajo decente se han sintetizado en cuatro objetivos estratégicos:

- 1) Promover y aplicar las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- 2) Crear mayores oportunidades para que mujeres y hombres puedan tener empleos e ingresos dignos
- 3) Mejorar la cobertura y la eficacia de una protección social para todos
- 4) Fortalecer el tripartismo y el diálogo social

INDICADORES DE TRABAJO DECENTE

- ✓ Oportunidades de empleo
- ✓ Remuneración suficiente
- ✓ Estabilidad y seguridad en el empleo
- ✓ Jornada laboral decente
- ✓ Protección social
- ✓ Trato justo en el trabajo

3.1 OPORTUNIDADES DE EMPLEO

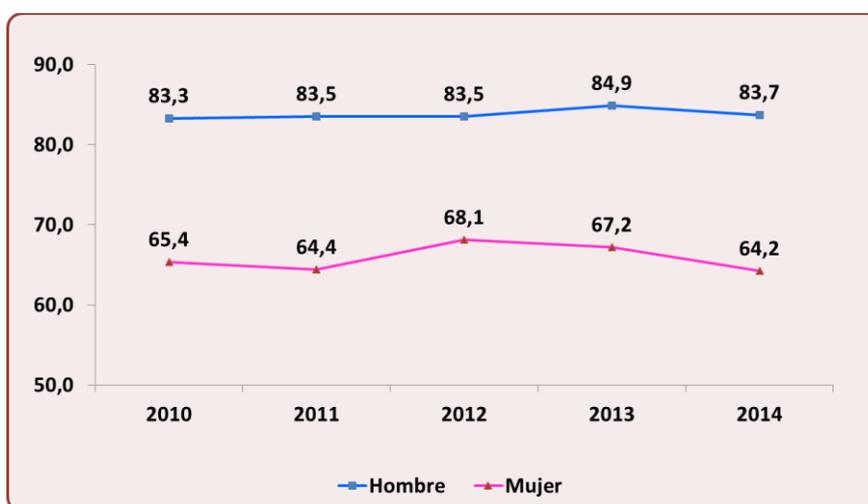
Son las posibilidades que tienen las personas de conseguir un trabajo o iniciar un nuevo proyecto. Para poder medir las oportunidades de empleo en la región Moquegua, se analiza los indicadores como la tasa de actividad y la tasa de ocupación.

Según Duryea y Székely (1998)⁹, uno de los factores más importantes que ha permitido el progreso de las mujeres en el mercado de trabajo es el avance en el aspecto educativo, lo que a su vez les permite contar con mayores oportunidades laborales y mejorar sus ingresos remunerativos, encareciendo de este modo el costo de oportunidad de quedarse en el hogar. Sin embargo, durante el periodo 2010–2014 en la región Moquegua, a pesar de que las tasas de actividad de las mujeres fueron superiores al 60,0%, estas siguen siendo inferiores a las tasas de actividad de los hombres.

⁹ DURYEA, Suzanne & SZÉKELY, Miguel (1998), «Labour Markets in Latin America: A Supply-Side Story»

En el Gráfico N° 3.1, se muestra que para el año 2014, la tasa de actividad para las mujeres ascendió a 64,2%, lo cual significa que de cada 100 mujeres aptas para trabajar, 64 participan activamente en el mercado de trabajo, ya sea laborando o buscando activamente un empleo y para los hombres esta tasa fue de 83,7%. Este indicador ha experimentado un incremento en la diferencia de tasas de actividad entre mujeres y hombres durante en el periodo 2010–14 y alcanzó la máxima diferencia en el año 2014 de 19,5 puntos porcentuales.

GRÁFICO N° 3.1
REGIÓN MOQUEGUA: TASA DE ACTIVIDAD POR SEXO, 2010 - 14
(Porcentaje)



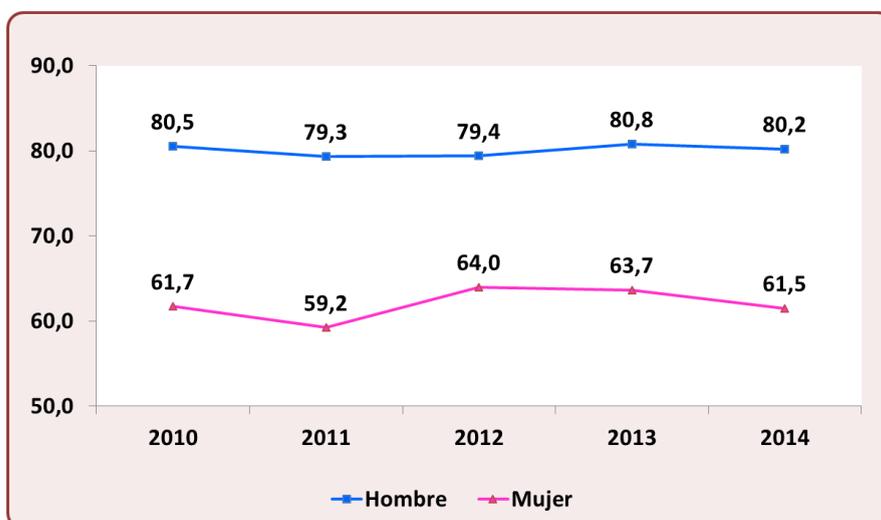
Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de vida y Pobreza (ENAHOC) continua, 2010 - 14. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

Asimismo, cabe indicar que existen marcadas diferencias en la tasa de ocupación por sexo. Tal es así que, durante el periodo 2010-14 este indicador ha sido inferior en el caso de las mujeres respecto de los hombres en una magnitud aproximada de 18,0 puntos y alcanzó la tasa mínima de 61,5% para las mujeres (Ver Gráfico N° 3.2).

GRÁFICO Nº 3.2
REGIÓN MOQUEGUA: TASA DE OCUPACIÓN POR SEXO, 2010-14
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

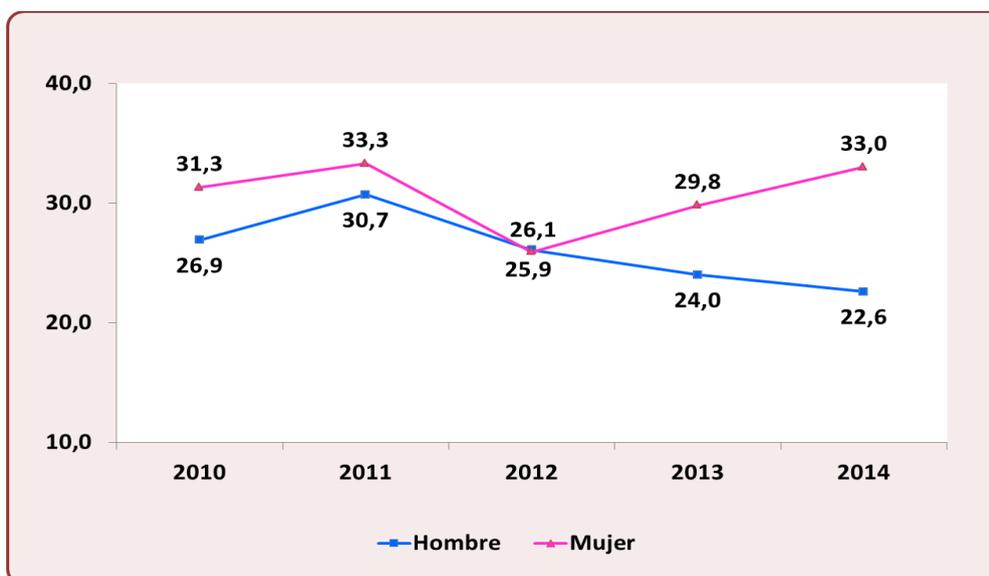
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2010 - 14. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

3.2 ESTABILIDAD Y SEGURIDAD EN EL EMPLEO

Este indicador se analizará a través de la situación contractual de los asalariados. El Gráfico Nº 3.3 muestra que el número de asalariadas sin contrato en la región Moquegua durante el periodo 2010-14, fue mayor al registrado por los hombres, con excepción del año 2012, es decir, aún continúan registrando cifras elevadas; es así que en el año 2014, aproximadamente 3 de cada 10 mujeres laboraban sin contrato. Esto revelaría que cerca un tercio de las trabajadoras laboran en empresas o instituciones sin algún tipo de contrato o vínculo laboral lo cual generalmente las restringe a la mayoría de beneficios laborales como: CTS, vacaciones, gratificaciones, etc. Respecto al porcentaje de hombres asalariados sin contrato, éste ha disminuido en los últimos cinco años, pasando de 26,9% en el año 2010 a 22,6% en el 2014.

GRÁFICO Nº 3.3
REGIÓN MOQUEGUA: PEA OCUPADA ASALARIADA SIN CONTRATO SEGÚN SEXO, 2010 - 14
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2010 - 14. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

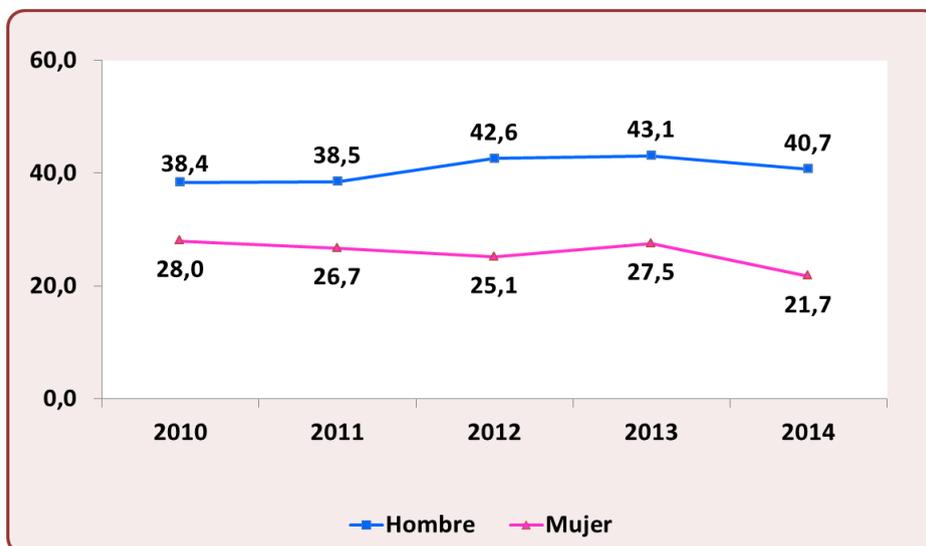
3.3 JORNADA LABORAL DECENTE

La extensa jornada laboral es uno de los factores que afectan negativamente la calidad del empleo y la vida familiar del trabajador. Por ello, en el primer convenio de la OIT desarrollado en el año 1919, se limitó las horas de trabajo a 8 horas diarias y 48 semanales como valor referencial de la jornada laboral decente. El indicador más importante de una jornada laboral decente es el porcentaje de ocupados que excede el número de horas de trabajo permitidas a la semana.

Este indicador se analizará a través de la situación contractual del porcentaje de los asalariados privados, en este caso que trabajan más de 48 horas semanales. El Gráfico Nº 3.4 nos muestra que las mujeres trabajan en términos porcentuales menos que los hombres, pero que dichos porcentajes de trabajo han ido disminuyendo progresivamente en el periodo 2010-14. En el 2010, el 28,0% trabajó más de 48 horas; esta cifra para el 2014 disminuyó al 21,7%. Este indicador estaría reflejando un mayor respeto a la jornada de trabajo de 8 horas diarias por parte de empleadores, considerando que en muchas empresas privadas se trabaja hasta el día sábado.

Así encontramos que en el caso de los hombres entre 2010 y 2014 dicho porcentaje se ha incrementado en 2,3 puntos porcentuales y para el caso de las mujeres disminuyó en 6,3. La brecha más amplia se encuentra en el año 2014 con 19,0 puntos porcentuales. (Ver Gráfico Nº 3.4).

GRÁFICO Nº 3.4
REGIÓN MOQUEGUA: PEA OCUPADA ASALARIADA CON JORNADA LABORAL MÁS DE 48
HORAS SEMANALES SEGÚN SEXO, 2010 - 14
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de vida y Pobreza (ENAH) continua, 2010 - 14. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

3.4 INFORMALIDAD

La OIT propone que la forma más consistente de analizar la situación de quienes se encuentran en la economía informal es en términos de déficit de trabajo decente. “Los trabajos en malas condiciones, improductivos y no remunerados que no están reconocidos o protegidos por la ley, la ausencia de derechos en el trabajo, la inadecuada protección social y la falta de representación y de voz se producen más en la economía informal especialmente en el extremo inferior constituido por las mujeres y los trabajadores jóvenes”.

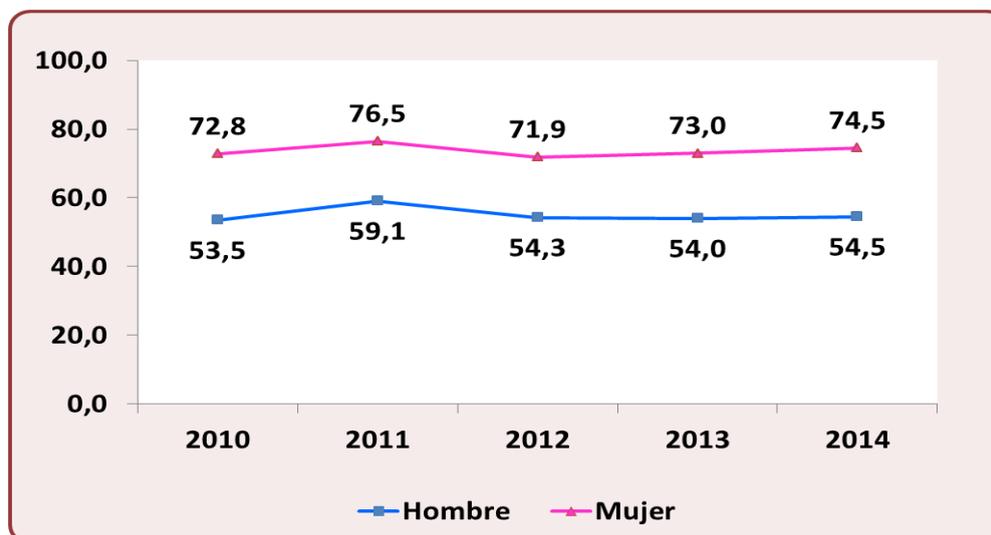
Analizando la informalidad durante el periodo 2010–14, la proporción de hombres que trabajaron en el sector informal ha aumentado en 1,0 punto porcentual. Asimismo en las mujeres esta cifra registro un incremento de 1,7 puntos porcentuales. Este aumento impacta directamente al empleo informal en la región.

Para el 2014, aproximadamente 7 de cada 10 mujeres laboraban en el sector informal y 3 de cada 10 en el sector formal.

La informalidad del trabajo femenino se explica por las dificultades de acceso a empleos formales, pero también por la adaptabilidad de los empleos informales a las responsabilidades familiares. La ausencia de horarios y lugares

de trabajo fijos permite a las mujeres asumir, en paralelo a un trabajo remunerado, la totalidad de las responsabilidades.

GRÁFICO Nº 3.5
REGIÓN MOQUEGUA: PEA OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL SEGÚN SEXO, 2010 - 14
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007. El sector informal está conformado por empresas de 2 a 10 trabajadores, independiente no profesional; no técnico, trabajador familiar no remunerado (TFNR) y trabajador del hogar

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2010 - 14. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

3.5 PROTECCIÓN SOCIAL

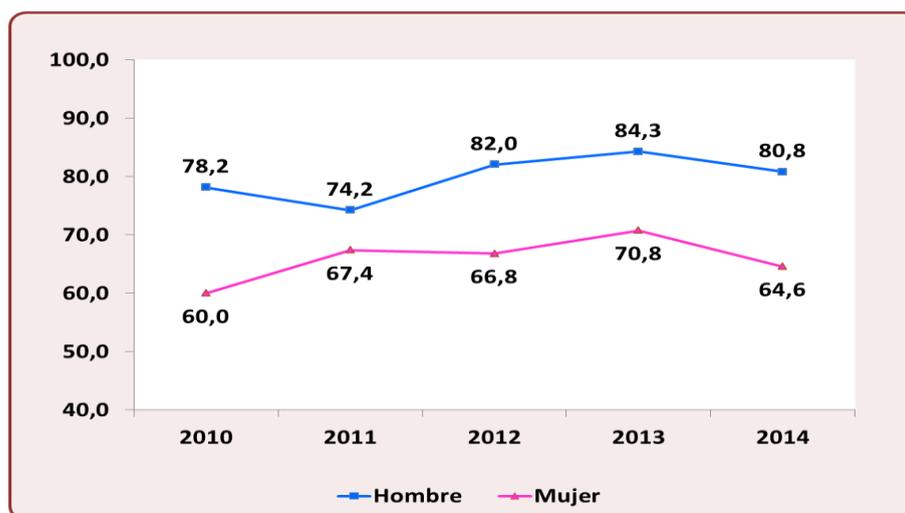
La protección social es un derecho fundamental de todos los ciudadanos que resguarda a los mismos de diferentes riesgos eventuales como la enfermedad, la vejez y la incapacidad de trabajar. En este caso, se analiza el porcentaje de asalariados que están afiliados a un sistema de pensión y a un sistema de salud.

Este indicador se analizará a través de aquellos asalariados que están afiliados a un sistema de pensiones y un sistema de salud por sexo. En la región Moquegua encontramos que las mujeres afiliadas a un sistema de pensiones se han incrementado en 4,6 puntos porcentuales para el 2014 respecto al 2010, reduciendo la brecha con respecto a los hombres de 18,2 puntos porcentuales en 2010 a 16,2 puntos porcentuales en el 2014.

Observamos también que la tasa de afiliación pensionaria en el caso de los hombres se incrementó en 2,6%.

Cabe señalar que la brecha de afiliación más pequeña entre hombres y mujeres se registró en el año 2011 con tan solo 6,8%. Esto confirma que las mujeres de la región Moquegua han ido mejorando su situación laboral alcanzando mayor estabilidad laboral que les permita buscar una afiliación pensionaria a través del tiempo de servicios (Ver Gráfico N° 3.6).

GRÁFICO N° 3.6
REGIÓN MOQUEGUA: PEA OCUPADA ASALARIADA AFILIADA A UN SISTEMA DE
PENSIONES SEGÚN SEXO, 2010 - 14
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

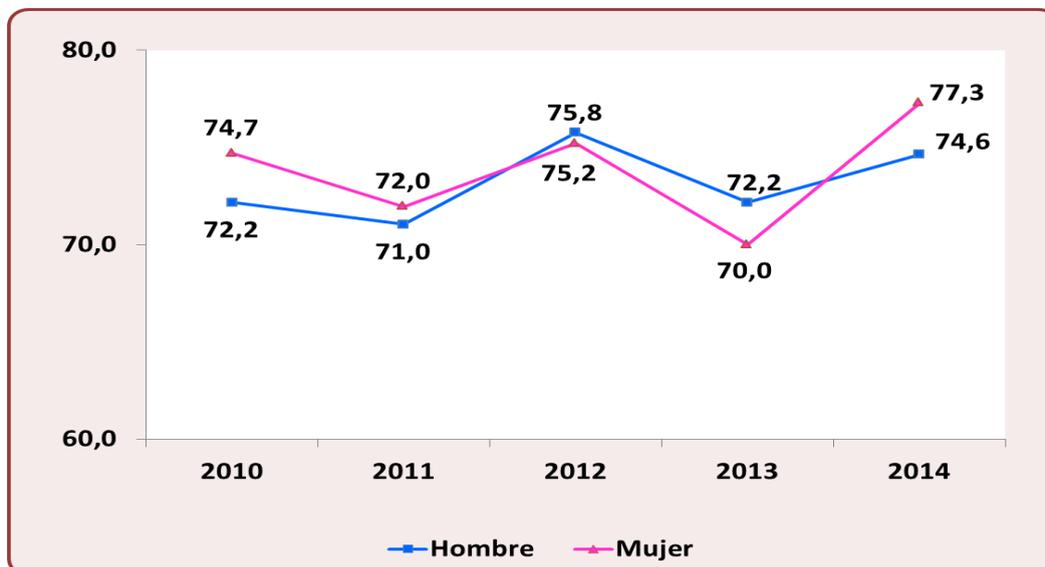
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2010 - 14. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

Según el Gráfico N° 3.7 los asalariados (públicos y privados) que están afiliados a un sistema de salud según sexo en la región Moquegua, encontramos que la tasa de afiliación para el año 2014 en el caso de las mujeres es mayor en 2,6 puntos porcentuales respecto al 2010.

En el caso de los hombres en el periodo de análisis la tasa de afiliación para los hombres creció en 2,4 puntos porcentuales respecto al 2010. Además, en año 2012 se muestra la menor brecha de 0,6 puntos porcentuales.

GRÁFICO Nº 3.7
REGIÓN MOQUEGUA: PEA OCUPADA ASALARIADA AFILIADA A UN SISTEMA DE SALUD
SEGÚN SEXO, 2010-14
(Porcentaje)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2010 - 14. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LAS BRECHAS SALARIALES

En el año 2007, se promulgó en el Perú la Ley N°28983 - “Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres”, que tiene por objeto establecer el marco normativo, institucional y de políticas públicas en el ámbito nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad.

Al respecto un indicador para evaluar las desigualdades de género en el mercado laboral, es el nivel de ingresos laborales.

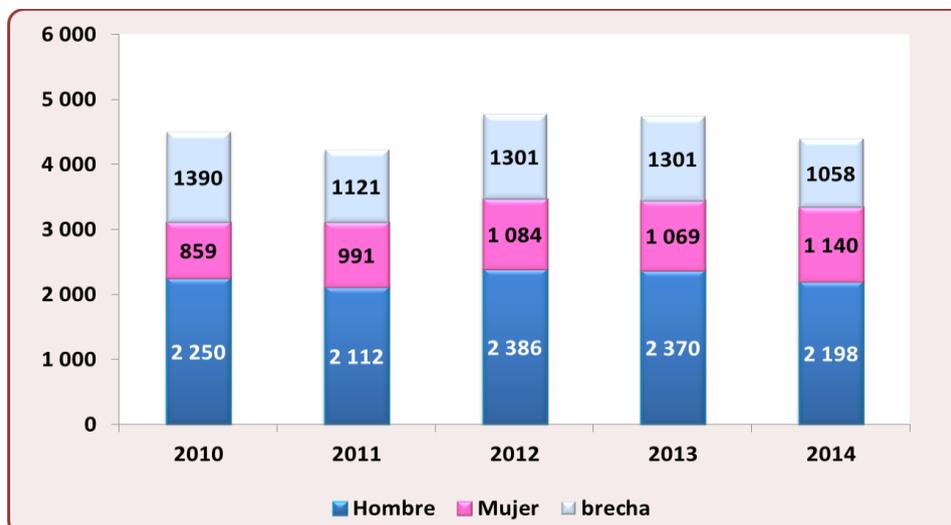
4.1 INGRESOS LABORALES DE LAS MUJERES OCUPADAS

La evolución de los ingresos laborales en términos reales durante el periodo 2010–14 en la región Moquegua muestra una tendencia creciente para las mujeres; es así que en el año 2010 una mujer percibía un ingreso promedio mensual de S/. 859 y en el año 2014 S/. 1 140.

A pesar que los ingresos reales de las mujeres aumentaron, los ingresos de los hombres no muestran una clara tendencia; es así que en el año 2010 los hombres ganaban S/. 2 250 en promedio y en el año 2014 disminuyó a S/. 2 198.

Sin embargo existen claras diferencias en la brecha de ingresos entre mujeres y hombres. Las mayores brechas de ingresos corresponden a los años 2010, 2012 y 2013. Una mujer ocupada ganaba en promedio S/. 1 390 menos que un hombre en el año 2010 y S/. 1 301 menos en el año 2012 y 2013, pero para el año 2014 esta brecha disminuye a S/. 1 058; como se puede apreciar en el Gráfico N° 4.1 estas brechas de ingresos marcan una gran diferencia en el ingreso percibido.

GRÁFICO N° 4.1
REGIÓN MOQUEGUA: INGRESO REAL LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA
OCUPADA, SEGÚN SEXO, 2010 - 14
(Soles Base: 2014 = 100)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007. El cálculo de los ingresos excluye a los trabajadores familiares no remunerados (TFNR). Los ingresos fueron deflactados con el IPC de Lima Metropolitana.

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2010 - 14. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

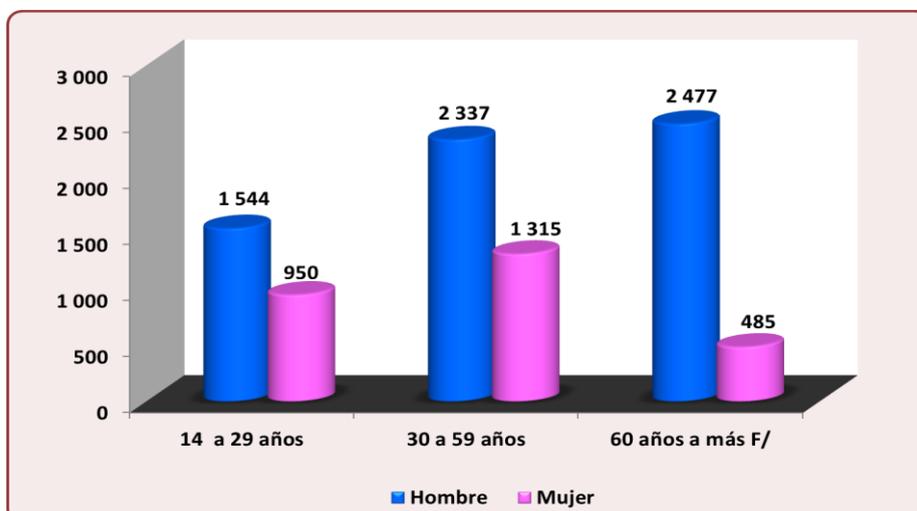
4.2 INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA POR SEXO SEGÚN RANGO DE EDAD

Si se analiza los ingresos laborales mensuales por sexo según rango de edad, se observa que las mujeres ganan mucho menos que los hombres en todos los rangos de edad.

Los ingresos más altos para las mujeres están en el rango de edad de 30 a 59 años (S/. 1 315) y los menores ingresos en el rango de 60 a más años (S/. 485). El mayor ingreso percibido por los hombres se encuentra en el rango de edad de 60 a más años (S/. 2 477) y estos se han ido incrementando según el rango de edad mostrado.

Asimismo existen grandes brechas de los ingresos laborales en ambos sexos para todos los rangos de edad, la mayor brecha de ingresos se encuentra en el rango de edad de 60 a más años, es decir una mujer en promedio ganaba S/. 1 992 menos que un hombre.

GRÁFICO Nº 4.2
REGIÓN MOQUEGUA: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA
POR SEXO, SEGÚN RANGO DE EDAD, 2014
(Soles)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007. El cálculo de los ingresos excluye a los trabajadores familiares no remunerados (TFNR).

F/ Cifra referencial para hombres.

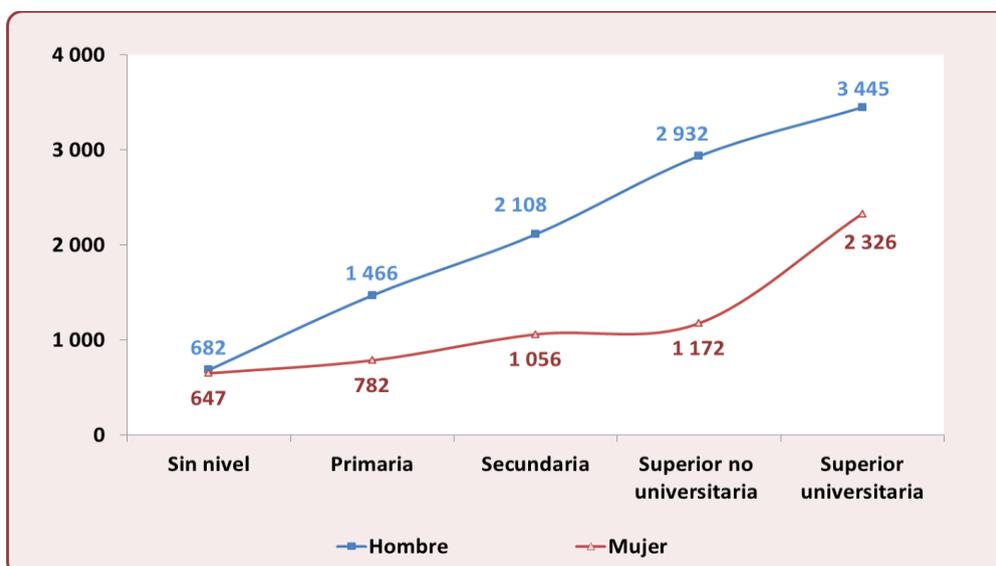
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

4.3 INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA POR SEXO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO

Al observar el nivel de ingresos por nivel educativo culminado, en línea general se observa una asociación directa entre ingresos y educación, relación resumida en que a mayores niveles de educación se perciben mayores ingresos. Además, encontramos que las mujeres de Moquegua tenían ingresos por debajo de lo percibido por los hombres para todos los niveles educativos. Brecha que se hace más notoria para quienes tienen educación superior no universitaria, y superior universitaria (S/. 1 760 y S/. 1 119 respectivamente).

GRÁFICO N° 4.3
REGIÓN MOQUEGUA: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA
POR SEXO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO CULMINADO, 2014
(Soles)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007. El cálculo de los ingresos excluye a los trabajadores familiares no remunerados (TFNR).

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2014. Metodología actualizada.

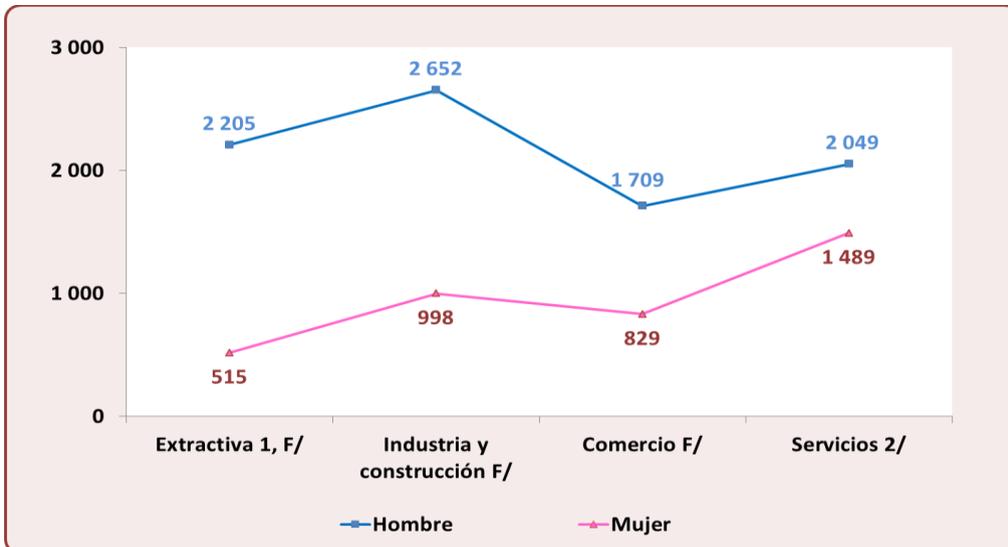
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

4.4 INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA POR SEXO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

El siguiente gráfico muestra a los ingresos de la PEA ocupada por sexo, según rama de actividad económica. A nivel de sexo las mujeres perciben los mayores ingresos laborales en la rama de actividad servicios (S/. 1 489) y los hombres en la rama industria y construcción.

Asimismo se puede apreciar que la mayor brecha de ingresos se encuentra en la rama de actividad extractiva e industria y construcción, siendo esta diferencia de S/. 1 690 y S/. 1 654, respectivamente (Ver Gráfico N° 4.4).

GRÁFICO Nº 4.4
REGIÓN MOQUEGUA: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA
POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, 2014
(Soles)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007. El cálculo de los ingresos excluye a los trabajadores familiares no remunerados (TFNR).

F/ Cifra referencial para trabajador hombre de las actividades extractivas e industria y construcción.

Asimismo cifra referencial para mujer de la actividad comercio.

1/ Comprende la actividad agrícola, ganadería, silvicultura, pesca y minería

2/ Comprende servicios personales, no personales y hogares

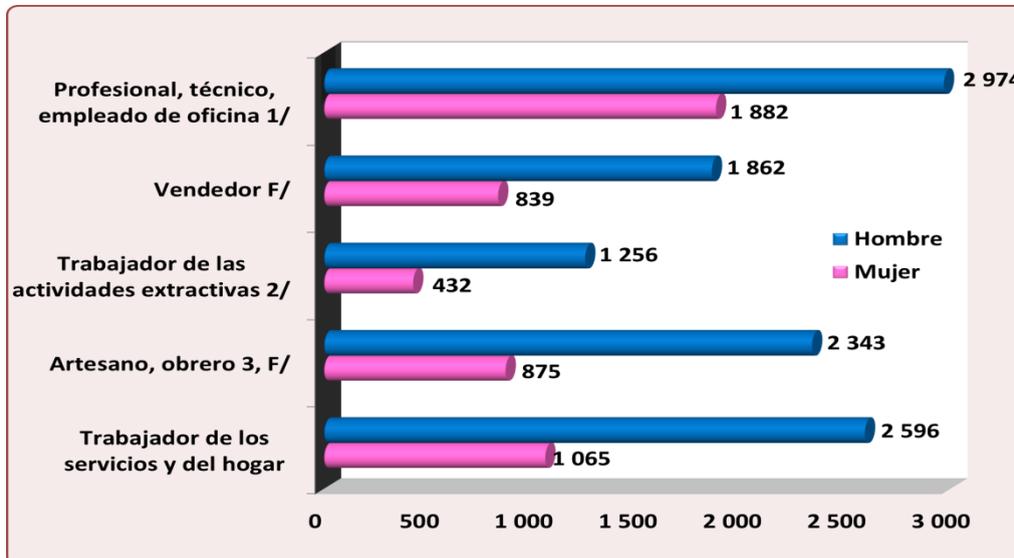
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

4.5 INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA POR SEXO SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Analizando los ingresos laborales según grupo ocupacional, es decir los ingresos en función de las labores que realiza la persona en su ocupación; se evidencia que los profesionales, técnicos y empleados de oficina hombre percibieron un ingreso laboral promedio mensual mayor. Si lo comparamos entre hombres y mujeres se evidencia claras diferencias, poniendo en desventaja a las mujeres. Es así, en el 2014 los profesionales, técnico y empleado de oficina hombres percibieron un ingreso laboral promedio mensual de S/. 2 974 y sus pares mujeres S/. 1 882 (brecha de S/. 1 092). Asimismo se existen claras diferencias en todos los grupos ocupacionales. Esto evidencia que a pesar de que las mujeres realizan las mismas labores que sus pares hombres, estas son recompensadas con menores ingresos por sus servicios.

GRÁFICO Nº 4.5
REGIÓN MOQUEGUA: INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA
POR SEXO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2014
(Soles)



Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2007. El cálculo de los ingresos excluye a los trabajadores familiares no remunerados (TFNR).

F/ Cifra referencial para vendedor hombre y artesano y obrero mujer

1/ Comprende gerente, administrador y funcionario

2/ Comprende agricultor, ganadero, pescador, minero y cantero

3/ Comprende operario, jornalero y conductor

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de vida y Pobreza (ENAHO) continua, 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Moquegua.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo a la ubicación geográfica, en el ámbito urbano hay ligeramente una mayor presencia de hombres (50,1%) que mujeres (49,9%); en la zona rural la proporción de mujeres es ligeramente menor (49,3%) a la registrada por los hombres (50,7%). Según el estado civil, resalta que aproximadamente 3 de cada 10 mujeres se encontraban solteras y 3 de cada 10 casadas.
2. Analizando a la población femenina por rangos de edad, en la zona urbana los grupos de edad que concentraron mayor proporción de mujeres fueron entre 30 a 59 años, seguido por las mujeres mayores cuyas edades están comprendidas entre 15 a 29 años; en cuanto a la zona rural hay mayor presencia de mujeres en el grupo de edad de 30 a 59 años, seguido por las que tienen de 60 a más años de edad.
3. La estructura demográfica de la población en la región Moquegua está cambiando conforme pasan los años, la población dependiente menor (de 0 a 14 años) está disminuyendo debido a que hay menor fecundidad y la población está en un proceso de envejecimiento; en cuanto al grupo de 35 a 39 años, el cual agrupa un gran porcentaje de la población en edad de trabajar (PET), nos da como resultado al aumento de la población en edades económicamente productivas; si continúa este fenómeno demográfico, la población dependiente mayor aumentará, haciendo más difícil el crecimiento y desarrollo de la región.
4. En el año 2014, la población en edad de trabajar (PET) femenina alcanzó los 64 mil 328 mujeres. Donde la PEA femenina fue de 41 mil 314 personas, de las cuales 39 mil 567 estuvieron ocupadas y 1 mil 747 se encontraron desocupadas, es decir, todavía hubo un gran número de mujeres que estuvieron buscando un empleo sin poder encontrarlo.
5. En el ámbito geográfico urbano de la región Moquegua el 62,5% de la población en edad de trabajar (PET) pertenece a la PEA, mientras que en la zona rural este porcentaje asciende al 71,9%.
6. En el periodo 2010-2014, la tasa de actividad femenina en la región Moquegua disminuyó ligeramente de 65,4% a 64,2% respectivamente. Este retroceso ha generado que se incrementen las brechas de participación laboral respecto a los hombres.
7. Analizando el nivel educativo culminado de la PEA ocupada femenina en la región Moquegua, en el ámbito rural el 35,2% ha culminado la

educación primaria y solo el 6,8% cuenta con nivel superior. En tanto, de las mujeres trabajadoras del sector urbano, el 93,2% han culminado el nivel educativo superior.

8. En el período 2010–2014 las mujeres moqueguanas laboraron principalmente en la rama de actividad económica servicios y extractiva. En cuanto a la categoría ocupacional se observó un incremento de 0,7 puntos porcentuales en el caso de mujeres asalariadas para el año 2014 respecto al año 2010.
9. En el periodo de estudio 2010-2014 se ha reducido el porcentaje de mujeres que trabaja más de 48 horas semanales de 28,0% en el 2010 a 21,7% en el 2014. Este indicador estaría reflejando que los empleadores están respetando las jornadas laborales establecidas por ley.
10. Las mujeres asalariadas en la región Moquegua en el periodo 2010-2014 presentan un porcentaje mayor de afiliación a un seguro de salud pero una menor afiliación al sistema de pensiones en relación a los hombres.
11. En promedio los ingresos laborales reales de las mujeres muestran tendencia creciente durante el periodo 2010-2014. En el 2014, la brecha de ingresos laborales entre hombres y mujeres alcanzó S/ 1 058. Por otro lado, en cuanto a rango de edad, las mujeres en el rango de edad de 30 a 59 años percibieron un ingreso laboral promedio mensual de S/ 1 315. En cuanto al nivel educativo, las mujeres con nivel superior reciben una mayor remuneración.

BIBLIOGRAFÍA

Garavito, Cecilia (2008). «Vulnerabilidad en el empleo: Genero y Etnicidad».

Tudela Traverso, David Vera (2010). «Impacto económico del empoderamiento de la mujer en el hogar».

DURYEA, Suzanne y Székely, Miguel (1998). “Labor Markets in Latin America: A Supply-Side Story”, OCE Working Paper Series N° 374, Office of the Chief Economist, Inter-American Development Bank.

Farné, Stefano (2003). «Estudio sobre la calidad del empleo en Colombia»

Gamero Requena, Julio (2011). «El trabajo decente en el Perú: Una medición al 2009».

Instituto Nacional de estadística e informática (INEI): (2012)

«Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) continua».

Instituto Nacional de estadística e informática (INEI): (2001)

«Qué sabemos sobre el desempleo en el Perú: Familia, trabajo y dinámica ocupacional».

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE (2008). «La mujer en el mercado laboral peruano».

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE (1997). DISEL. Boletín de Economía Laboral N°6.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE (2012). «Informe Anual 2012: " La Mujer en el Mercado Laboral Peruano».

MTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Callao (2013). «La mujer y el mercado de trabajo en la región Callao».

MTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Loreto (2013). «Diagnostico Socio Económico Laboral de la región Loreto».

Organización Internacional del Trabajo – OIT (2009). «Tendencias mundiales del empleo de las mujeres».

Organización Internacional del Trabajo – OIT (2010). «Trabajo decente y juventud en América Latina 2010».

Organización Internacional del Trabajo – OIT (2012). «Tendencias mundiales del empleo 2012: Prevenir una crisis mayor de empleo».

Reskin, Barbara e Irene Padavic (1994): Women and Men at Work.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. ENCUESTA DE HOGARES SOBRE CONDICIONES DE VIDA Y POBREZA (ENAHO-INEI)

1.1 Población en Edad de Trabajar (PET): Es el conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. En Perú, se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o población en edad de trabajar (PET).

1.2 Población Económicamente Activa (PEA): Son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados).

1.3 Población No Económicamente Activa (inactivos): Son todas las personas que pertenecen a la población en edad de trabajar que en la semana de referencia no han trabajado ni buscado trabajo y no desean trabajar. Dentro de este grupo se encuentra a las amas de casa, estudiantes, rentistas y jubilados que no se encontraban trabajando ni buscando trabajo. También se considera dentro de este grupo a los familiares no remunerados que trabajan menos de 15 horas de trabajo semanales durante el periodo de referencia.

1.4 PEA ocupada: Es el conjunto de la PEA que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada en el periodo de referencia. En este grupo se encuentran las personas que:

- Tienen una ocupación o trabajo al servicio de un empleador o por cuenta propia y perciben a cambio una remuneración en dinero o especie.
- Tienen una ocupación remunerada, no trabajaron por encontrarse enfermos, de vacaciones, licencia, en huelga o cierre temporal del establecimiento.
- El independiente que se encontraba temporalmente ausente de su trabajo durante el periodo de referencia pero la empresa o negocio siguió funcionando.
- Las personas que prestan servicios en las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales o en el Clero.

Según las condiciones en el trabajo, la PEA ocupada puede estar subempleada o adecuadamente empleada.

1.4.1 PEA subempleada: Son los trabajadores cuya ocupación no es adecuada cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas

normas. En el caso de Perú se considera dos grupos de subempleo: Por horas y por ingresos.

- **Subempleo por horas (visible):** Es aquel en el que se labora menos de 35 horas a la semana, se desea trabajar horas adicionales y se está en disposición de hacerlo.
- **Subempleo por ingresos (invisible):** Es aquel en el que se labora 35 o más horas semanales, pero su ingreso mensual es menor al ingreso mínimo de referencia.

Nota: Ingreso Mínimo Referencial: Es aquel que se obtiene de dividir el costo de la Canasta Mínima de Consumo (elaborado en base a los requerimientos mínimos nutricionales en calorías y proteínas) entre el número promedio de perceptores del hogar. Se asume que existen dos perceptores de ingreso por hogar.

1.4.2 PEA adecuadamente empleada: Está conformada por dos grupos de trabajadores:

- Aquellos que laboran 35 horas o más a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial.
- Aquellos que laboran menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.

1.5 PEA desocupada: Se considera en esta categoría a las personas de 14 años y más que en el periodo de referencia no tenían trabajo, buscaron activamente trabajo durante la semana de referencia y no lo encontraron. Los desocupados pueden ser cesantes o aspirantes.

1.5.1 Cesantes: Está conformada por las personas de 14 años y más que en el periodo de referencia estaban desocupados y que en periodos anteriores han estado empleados.

1.5.2 Aspirante: Están conformados por las personas de 14 años y más que en el periodo de referencia estaban desocupados y por primera vez buscaban empleo.

1.6 Desalentados: Conformado por las personas que sin trabajar y estando dispuesto a hacerlo no buscaron empleo por considerar que eran malas las posibilidades ofrecidas por el mercado y porque sabían que no lo encontrarían, pero que sí lo buscarían si tuviesen una percepción más positiva de las posibilidades laborales.

1.7 Periodo de referencia: Se entiende por periodo de referencia al mes o semana en la cual corresponde recoger información.

1.8 Principales indicadores:

- **Tasa de actividad:** Mide la participación de la población en edad de trabajar (PET) en el mercado de trabajo, sea trabajando o buscando

trabajo. La tasa de actividad nos indica qué porcentaje de la PET constituye la oferta laboral (PEA/PET).

- **Tasa de desempleo:** Nos indica qué proporción de la oferta laboral se encuentra desempleada (PEA desocupada/PEA).
- **Tasa de subempleo:** Nos indica qué proporción de la oferta laboral se encuentra subempleada (PEA subempleada/PEA).
- **Tasa de adecuadamente empleado:** Mide la proporción de la oferta laboral que se encuentra adecuadamente empleada (PEA adecuadamente empleada/PEA)
- **Ratio empleo / población:** Mide el porcentaje de las personas de la PET que se encuentran trabajando (PEA ocupada/PET)

1.9 Estructura de mercado: Clasificación que se hace a los diferentes grupos de ocupados que existen, diferenciados básicamente por quién es el demandante de trabajo: sector público, sector privado, hogares y el grupo de independientes que son demandantes y ofertantes de trabajo a la vez. El sector privado incluye a empleadores y asalariados, y se subdivide en:

- Empresas de menos de 10 trabajadores.
- Empresas de 10 a 49 trabajadores.
- Empresas de 50 a más trabajadores.

1.10 Categoría ocupacional: Especificación que determina la relación del trabajador con el demandante de trabajo. Se reconocen seis categorías ocupacionales:

- **Empleador / patrono:** Es aquella persona que es titular o director en la explotación de una empresa, negocio o profesión y tiene trabajadores remunerados a su cargo.
- **Empleado:** Es el trabajador que se desempeña de preferencia en actividades de índole no manual, presta sus servicios a un empleador público o privado y que percibe, generalmente, una remuneración mensual (sueldo).
- **Obrero:** Se denomina así al trabajador que desempeña actividades de carácter manual, que trabaja para un empleador público o privado, y que percibe, generalmente, una remuneración semanal (salario). Considera a su vez a los trabajadores que prestan servicios domésticos (lavado, cocina, limpieza, etc.) para una empresa o establecimiento público o privado, y no para una familia particular.
- **Trabajador independiente:** Es aquella persona que trabaja en forma individual o asociada, explotando una empresa, negocio o profesión, y que no tiene trabajadores remunerados a su cargo.
- **Trabajador del hogar:** Es la persona que presta servicios en una vivienda particular y recibe una remuneración mensual por sus servicios, y generalmente recibe alimentos.
- **Trabajador Familiar No Remunerado (TFNR):** Es la persona que presta sus servicios en una empresa o negocio, con cuyo patrón o dueño tiene lazos de parentesco, sin percibir remuneración. En algunos casos recibe propina u otras formas de pago diferentes a sueldo, salario o comisiones.

1.11 Grupos ocupacionales: Esta clasificación está relacionada con las labores que realiza la persona en su ocupación. Para obtener una clasificación que sea comparable con las estadísticas internacionales, se adoptó el “Código Nacional de Ocupaciones” (Adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones Revisada: CIUO - 88).

1.12 Actividad Económica: Para la medición del empleo, el concepto de actividad económica se define en términos de producción de bienes y servicios, tal como ha sido establecido en el Sistema de Cuentas nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Se considera toda la producción del mercado y algunos tipos de producción de no mercado, que son la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como son las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.

1.13 Rama de actividad económica: Está referida a la actividad económica que realiza el negocio, organismo o empresa donde labora el trabajador. Las actividades económicas se clasifican de la dedicación a determinados campos de la producción de bienes y servicios. Para obtener una clasificación que sea comparable con estadísticas internacionales, se adoptó la “Clasificación internacional uniforme de todas las actividades económicas”, adaptación del CIUO-Revisión 3 que se presenta en forma agrupada para una mejor interpretación de la información. Las ramas son las siguientes:

- **Agricultura:** Agricultura, ganadería, caza, pesca y actividades de servicios conexas.
- **Minería:** Explotación de minas y canteras, petróleo.
- **Industria de bienes de consumo:** Comprende la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco; fabricación de textiles y prendas de vestir, fabricación de zapatos, muebles y productos plásticos.
- **Industria de bienes intermedios:** Comprende la industria del cuero, industria maderera, fabricación de papel, fabricación de sustancias y productos químicos, fabricación de productos de caucho, fabricación de productos minerales no metálicos e industria metálicas básicas.
- **Industria de bienes de capital:** Comprende la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.
- **Construcción:** Industria de la construcción.
- **Comercio:** Comercio al por mayor y al por menor.
- **Servicios no personales:** Electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos.
- **Servicios personales:** Restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos; actividades de fotografía; lavado y limpieza de prenda de vestir, peluquería y pompas fúnebres.
- **Hogares:** Abarca las actividades de hogares privados que emplean personal doméstico de todo tipo (incluye conserjes, institutrices, secretarios, choferes, jardineros, etc.).